

BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

La Institucion libre de Ensenanza es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Este BOLETIN, fundado en conformidad con el par. 5.º, art. 16 de los Estatutos, se reparte por ahora gratuitamente á los Socios de la Institucion, así como á las Corporaciones científicas y redacciones de periódicos análogos; esperando que unas y otras se servirán aceptar el cambio con sus respectivas publicaciones.

La correspondencia se dirigirá á la Secretaria de la Institucion, Esparteros, 9.

AÑO I.

MADRID 9 DE AGOSTO DE 1877.

NÚM. 8.º

FOSFORITA CONCRECIONADA AGATOIDEA

DEL CERRO DEL CASTILLO BELMEZ (CÓRDOBA),

por el Prof. D. F. Quiruga.

Arma en el terreno carbonífero. Está constituida por zonas meladas, traslucientes y blancas, opacas, alternando, atravesada en todas direcciones, por dendritas negras de manganeso; lustre resinoso. Completamente soluble en los ácidos con efervescencia, especialmente las partes blancas y opacas que suelen formar la más externa del mineral; en el ácido nítrico diluido quedan sin disolver copos de sílice gelatinosa que en el concentrado ó en el clorhídrico desaparecen completamente. En la disolución se hallan la cal y el ácido fosfórico muy abundantes.

En sus secciones delgadas se reconoce mediante el microscopio su micro-estructura, también concrecionada. Las zonas meladas y más transparentes son perfectamente isotropas; las otras lo son en unos puntos y en otros no, variando la polarización de éstos, que en unos es muy incompleta, débilmente azulada, y en otros, muy limitados y raros, llega hasta ser brillante, siendo la sustancia que tal fenómeno posee *totalmente* soluble en los ácidos. Presenta micro-esferas concrecionadas que entre los prismas de Nicol cruzados aparecen exactamente como los granos de fécula en las mismas condiciones. El microscopio no revela la existencia de individuos de cuarzo. Presenta, en una palabra, todos los caracteres de hallarse constituida por fosfato de cal y sílice hidratada colóides.

RESÚMENES DE ENSEÑANZAS.

PRIMER CURSO DE LENGUA ALEMANA.

PROFESOR: D. GERARDO DE LA PUENTE.

Alfabeto. Letras mayúsculas y minúsculas impresas y manuscritas

Vocales simples y modificadas. Diptongos. Consonantes simples y compuestas.

Pronunciación absoluta y relativa.

Ejercicios de lectura.

Del artículo definido. Declinación tipo: *der, die, das*. Géneros y su aplicación. — Pronombres demostrativos. Relativo *welcher-e-es*. Contracciones del artículo definido.

Del artículo indefinido. Declinación tipo: *ein, eine, ein*. Relación entre las flexiones de los artículos definido é indefinido. Pronombre *kein*. Adjetivos posesivos.

Nombres sustantivos. Idea del ser y su expresión. Pluralidad y base que forma para las declinaciones. Cuadro sinóptico de las desinencias en las cinco declinaciones. Primera declinación: Desinencias del singular. Tránsito al plural con modificación de vocales radicales. Desinencias del plural. Sustantivos compuestos.

Segunda declinación. Nombres que pertenecen á ella. Desinencias del singular. Tránsito al plural y sus desinencias.

Tercera declinación. Nombres que pertenecen á ella. Desinencias del singular. Tránsito al plural con modificación de radicales. Desinencias del plural.

Cuarta declinación. Nombres que pertenecen á ella.

Polisílabos y sus desinencias de plural. Monosílabos y sus desinencias de plural con modificación de radicales.

Quinta declinación. Nombres que pertenecen á ella. Desinencias del singular. Desinencias del plural en los polisílabos y monosílabos.

Sustantivos compuestos cuando la primera parte es: un sustantivo; una preposición; un adjetivo; un verbo ó un adverbio.

Nombres propios y su declinación. Excepciones principales.

Géneros de los sustantivos según el significado y según las terminaciones características. Elementos de expresión llevados al nombre por algunas terminaciones. Excepciones principales. Nombres compuestos. Observaciones.

Adjetivos. Adjetivos radicales y derivados. Casos en que los adjetivos son declinables ó indeclinables. Primera declinación cuando el adjetivo no vá precedido de palabras determinantes.

Segunda declinación cuando van precedidos los adjetivos del artículo definido ó de sus similares.

Tercera declinación cuando van precedidos los adjetivos del artículo indefinido ó de sus similares. Conversión de adjetivos en sustantivos y paso á otras declinaciones.

Preposiciones más usuales. Preposiciones que rigen genitivo. Preposiciones que rigen acusativo. Preposiciones que rigen dativo y preposiciones que rigen acusativo con movimiento y dativo con reposo. Contracciones.

Grados de comparación. Modificación de radicales y terminaciones. Declinación. Exámen de las terminaciones dobles. Comparación indicada por partículas.

Numerales cardinales. Anteposición de unidades.

Numerales ordinales. Anteposición de unidades.

Pronombres personales. — Primera, segunda y tercera personas. Formas sociales. Empleo obligatorio. Aclaratorio *es*. Reflexivo.

Pronombres posesivos. Su declinación. Posesivos absolutos y posesivos sin artículo. Observación sobre la radical de los posesivos femeninos. Géneros del poseedor y del objeto poseído indicados por la radical y la terminación. Pronombres demostrativos simples y compuestos.

Pronombres interrogativos: de persona; de cosa. Su declinación. Contracciones del segundo. Pronombres personales é interrogativos y artículo definido desempeñando funciones de pronombre relativo.

Pronombres indefinidos ó impropios. Sencillos y compuestos. Declinación incompleta.

Verbos auxiliares: *Haben* (haber y tener). Conjugación. Formas positiva; negativa; interrogativa é interrogativa negativa.

Verbo sustantivo *Sein* (ser y estar). Auxiliar *Werden*. Conjugación. Formas. Observaciones sobre *Sein* y *Werden*.

Verbos auxiliares modificativos. *Können, Wollen, Sollen*.

Verbos auxiliares modificativos. Conjugación de *Müssen; Dürfen; Mogen* y *Lassen*. Significado de los auxiliares modificativos explicado por la poesía de Rückert *Die sechs Woerlein*.

Verbo regular. Segunda persona de singular de imperativo. Formación de los tiempos. Infinitivo. Primera persona de singular de presente de indicativo. Primera persona del pretérito imperfecto de indicativo. Primera persona del singular del presente de subjuntivo. Primera persona del singular del pretérito imperfecto de subjuntivo. Participio pasado. Conjugación de *Loben* con los tiempos simples y compuestos de la voz activa. Formación de la voz pasiva.

Verbos separables é inseparables. Partículas inseparables. Elementos de expresion que llevan al significado del verbo. Partículas separables en los tiempos simples. Sus elementos de expresion. Verbos de partícula separable ó inseparable.

Acento tónico segun que la partícula es ó no separable. Fusión de los significados del verbo y de la partícula segun que ésta se separe ó no de los tiempos simples. Ejemplos y relacion de la traduccion castellana.

Verbos intransitivos. Reflexivos propios con acusativo y reflexivos improprios con dativo. Conjugacion.

Verbos impersonales y verbos empleados en la forma impersonal.

Verbos irregulares. Cuadro comparativo de la formacion de los tiempos en los verbos llamados regulares é irregulares. Primera conjugacion irregular. Cambio de la vocal radical en *o* en el pretérito imperfecto de indicativo y en el participio pasado.

Segunda conjugacion irregular. Cambio de la vocal radical en *i* en el pretérito imperfecto de indicativo y en el participio pasado.

Tercera conjugacion irregular. Cambio de la vocal radical en *a* en el pretérito imperfecto de indicativo y en *u* ó en *o* en el participio pasado.

Cuarta conjugacion irregular. Conservacion de la vocal radical en el participio pasado y su transformacion en *u*, *a* ó *i* en el pretérito imperfecto de indicativo. Verbos completamente irregulares.

Adverbios: de lugar; de tiempo; de orden; de cantidad; de calidad.

Adverbios de afirmacion; de negacion; de interrogacion; de duda. Locuciones adverbiales. Adverbios compuestos.

Preposiciones. Simples y compuestas. Primitivas y derivadas. Ampliacion de lo dicho anteriormente sobre las preposiciones.

Conjunciones: coordinativas y adverbiales.

Conjunciones traspositivas y relativas.

Interjecciones.

Palabras de diferente aplicacion que segun los casos desempeñan funciones de preposicion, adverbio, conjuncion ó interjeccion.

MÉTODO SEGUIDO EN LA ENSEÑANZA DE ESTE CURSO

Desde el principio se ha procurado que la práctica fuese acompañando á la teoría, y para lograrlo se hacian sobre el asunto de cada leccion dos temas: uno del alman al castellano y otro del castellano al alemán, sirviendo para cada uno de ellos un vocabulario corto, que el alumno debia aprender de memoria y que encontraba en el texto.

Al principio se hicieron ejercicios de lectura con los trozos de la Gramática, despues, ejercicios de lectura y traduccion con el drama *Maria Estuardo*, de Schiller, edicion francesa que tiene la traduccion libre y la literal, y por último, sirvió de ejercicio la traduccion alemana del poema del Cid, traducido á romance alemán por Duttenhofer. Los alumnos leian sin preparacion las estrofas de dicho poema y hacian su analisis, diciéndoles el profesor el significado de las palabras que ellos no conocian, despues que las habian despojado de las desinencias, partículas prepositivas y modificaciones introducidas por la flexion. El texto seguido fué la gramática de Braun, escogido de propósito, á pesar de no ser muy completo, para que los alumnos tuvieran la más estricta necesidad de fijarse en las ampliaciones del profesor, de las cuales necesitaban tomar apuntes. Las lecciones se explicaban por el profesor el dia antes de ser estudiadas por los alumnos y de que éstos hicieran los ejercicios correspondientes. Al finalizar cada capítulo ó grupo de cinco ó seis lecciones, se hacia un repaso.

ASIGNATURA DE LATIN Y CASTELLANO (SEGUNDO CURSO).

PROFESOR: D. JOSÉ ONTAÑÓN.

Los estudios de latin que suelen hacerse en la segunda enseñanza comprenden dos cursos; el segundo de ellos, en que en el presente nos ocupamos, se consagra principalmente á explicar las cuestiones de la Sintaxis con toda la extension que sea dado alcanzar en tan breve tiempo, habiendo de estudiarse tambien los elementos de la Poética latina.—No procede abordar desde luego lo concerniente á la Sintaxis antes de rectificar el imperfecto conocimiento que al alumno se supone de las materias que constituyen

el primer curso, no ménos que procurarle la formacion de algun concepto del lenguaje en general, así como de la Gramática lógicamente considerada y los preliminares más indispensables de este estudio, todo lo cual exige un lugar en nuestro programa; pero el contenido de esas importantes cuestiones no puede darse con la amplitud é intensidad que merecen por razones sobradamente claras; el alumno, si ha de poder utilizar el idioma latino, al ménos como instrumento para su cultura sucesiva, necesita ejercitarse incesantemente en traducir diversos y escogidos autores donde se contenga la doctrina en vivo, por decirlo así, estudiando la Gramática por la lengua misma, como se ha dicho muy acertadamente, nó al contrario.

En tal sentido, exponemos sumariamente el plan en que aquellas cuestiones previas se ofrecen—nó el programa detallado de su contenido,—siguiendo luego la enumeracion de las que especialmente se tratan en este segundo curso.

I. Razonamiento prévio para mostrar el orden de conocimientos en que se contiene lo que es objeto de esta enseñanza.

I. Concepto del lenguaje en general. Especies principales de lenguaje, segun los *signos* que predominantemente le constituyen, y la forma en que estos se producen: por los gestos, mediante el movimiento; por figuras, en el espacio; por sonidos, en el tiempo. Este, del cual tratamos, es el lenguaje articulado, habla ó palabra. Elementos componentes de la palabra.

II. Lugar que ocupa el concepto del lenguaje en la ciencia. Ciencia particular del lenguaje y sus partes capitales: —a) *Lexicología*, ó estudio de la palabra aislada, en sus elementos, raices y accidentes.—La *flexion* y sus principios.—b) *Fonología* ó *Fonética*, estudio de las leyes del acento y pronunciaci6n de las palabras, y *Ortografía*, ó reglas para la expresion gráfica de aquellas en la escritura.—c) *Gramática*, estudio del valor de la palabra como parte de la *oracion*. Diverso valor de las palabras, y su clasificaci6n por este respecto en *capitales* ó necesarias, y *anejas* ó secundarias, en correspondencia con los términos del pensamiento que expresan.—d) Relacion y combinacion de las palabras en la *oracion*. Concepto de ésta. Su diferencia del de *proposicion*.—Leyes de la union de las palabras y de su colocacion respectiva segun la diversa importancia de cada una.—e) Relacion y combinacion de las oraciones como partes componentes del *discurso*. Oraciones principales, oraciones accesorias. Diversas especies en cada grupo de éstas. Leyes de la union de las oraciones, y de su colocacion respectiva en el discurso. Concepto y definicion de los términos *discurso*, *periodo*, *frase*, *membro*, *fragmento*.

III. *Idioma* ó lengua; su significacion, su variedad. Sucesiva perfeccion de los idiomas, y raz6n de ella. Lenguas primitivas ó *madres*: familias ó grupos que componen. Lenguas vivas y muertas al presente. Breve reseña geográfico-histórica de los pueblos que las hablaron. Cuáles de ellas son las llamadas *sábias* y por qué. De cuáles descendiendo y qué lugar ocupa la *latina*. Raz6n de este nombre. De cuáles la *española* ó *castellana*: raz6n de estos nombres. Formacion histórica de ambas lenguas, y paises en que se hablan y han hablado. Importancia de su estudio. Fuentes principales en que puede estudiarse la Gramática de estos idiomas. Indicacion breve de sus más notables escritores, y épocas literarias.

(Continuará en el siguiente número.)

EXTRACTO

DE LA SEGUNDA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CELEBRADA EL DIA 30 DE MAYO DE 1877

en el local de la Institucion.

Reunidos los señores que anteriormente se expresan, bajo la presidencia del Sr. D. Laureano Figuerola, á las dos en punto de la tarde, dióse lectura del acta relativa á la última sesion general, que fué aprobada, y de una nota expresiva de los Sres. Accionistas que se hacian representar en la Junta. Procedióse por el Secretario á exponer en una Memoria circunstanciada el desarrollo de la Sociedad durante el primer curso, mereciendo especial y detenido examen tanto la vida científica como la económica de la misma.

Las cuentas justificadas á que se referia el estado económico fueron aprobadas por unanimidad, negándose los

Sres. Accionistas á nombrar una comision que las examinase, como propuso la Mesa.

Hecha la oportuna pregunta por el Sr. Presidente de si se declaraban definitivos los Estatutos que habian venido rigiendo desde la primera Junta General, ya que en el curso no se habia tocado ningun inconveniente para la aplicacion de los mismos, fué contestada en sentido afirmativo.

Verificado el sorteo de que habla el art. 6.º de los Estatutos, referente á la renovacion de las personas que constituyen la Junta Directiva nombradas por la General, correspondió salir á los Sres. Cuesta (D. J. P.), Rubio (D. F.) y Anglada (D. J.), los cuales fueron reelegidos por aclamacion y unánimemente á propuesta del Sr. Pedregal, quien pidió tambien un voto de gracias á favor de la Junta, de igual manera concedido.

El Sr. Presidente pronunció breves y sentidas frases á propósito del floreciente estado en que la *Institucion* se encuentra cuando apenas acaba de nacer, y de los rápidos progresos que alcanza, afirmando que toda sociedad de hombres razonables que procede libremente no puede menos de dar inmejorables frutos.

Leida una proposicion del Sr. Gassó, en que se indicaba la conveniencia de cubrir el presupuesto ordinario de gastos por suscripcion entre varios accionistas, fué tomada en consideracion, usando de la palabra su autor para defenderla.

El Sr. Azcárate dijo que la *Institucion* cuenta, para seguir viviendo, recursos suficientes, y que no creia llegado el caso de apelar á lo propuesto por el Sr. Gassó, no obstante lo cual aplaudia el móvil que guiaba al autor.

El Sr. Aguilera (D. Luis Felipe) expuso en pocas palabras las razones que tenia para no estimar conveniente la aprobacion de lo propuesto por el Sr. Gassó.

El Sr. Gassó rectificó, para hacer notar con to la precision el pensamiento que le habia impulsado, añadiendo que él no pensaba se encontrase la *Institucion* en estado precario, pero que deseaba viviese con mayor holgura.

El Sr. Labra manifestó, en nombre de la Comision de Propaganda, que la idea del Sr. Gassó estaba contenida en los propósitos de aquella, y que, á su juicio, el aceptar la proposicion que se discutia era tanto como declarar que la Sociedad no se encontraba en el floreciente estado descrito por el Sr. Azcárate.

El Sr. Saenz Diez pidió la palabra para decir que, no existiendo crisis económica, bastaba con autorizar á la Junta Directiva á fin de que, si la Comision de Propaganda no obtenia nuevas acciones, invitase á los accionistas á suscribirse de nuevo.

El Sr. Giner (D. Francisco) propuso, á nombre de su representado el Sr. Arenal, que se admitan donativos de 4 rs. en adelante, y que la Junta Directiva lo anuncie así.

El Sr. Sanz de Diego manifestó que el proponente deseaba que la *Institucion* viviera con lujo, y él creia que debe vivir modestamente.

El Sr. Gassó rectificó, diciendo que de la Memoria se desprendia que se habia gastado una gran parte del capital, y que abrigaba el recelo de que al tercer año la *Institucion* no podria sostenerse si no se arbitran nuevos recursos, y cuenta que los profesores habian disfrutado sueldos reducidísimos, en su concepto; que ya se anunciaba para el próximo curso, en el avance de presupuesto, que todavia estos sueldos iban á ser rebajados, y él deseaba que dichos profesores disfrutasen sueldos análogos ó mayores que los oficiales, pero por lo menos no debian reducirse los señalados para el año actual.

El Sr. Presidente terció en el debate manifestando al Sr. Gassó, en primer término, que este año los gastos han sido mayores por la instalacion, mientras que los ingresos naturales fueron escasos. En segundo lugar, el año próximo habrá probablemente más alumnos, y la matrícula producirá, por consiguiente, mayores rendimientos; que los profesores no tenian sueldo, sino una pequeña gratificacion; que se debia esperar mucho de la Comision de Propaganda, y que ya los Estatutos dejan completa iniciativa á los accionistas para tomar el número de acciones que gusten, puesto que no se ha cerrado aún el plazo de admision. Por último, que los donativos crecen, habiendo un maestro de escuela que se ha suscrito por 100 rs. anuales, concediéndole la Junta Directiva que dicho donativo se compute en pago de una accion.

La Junta escuchó con verdadera satisfaccion este dato, y muchos individuos de ella preguntaron el nombre del interesado.

El Sr. Gassó retiró su proposicion, despues de haber recibido la manifestacion de gratitud del Sr. Presidente en nombre de la Junta Directiva por su buen deseo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

NOTICIA.

—Han disfrutado el derecho de media matrícula durante el curso de 1876-77, 162 alumnos.

ANUNCIOS

DICCIONARIO DOMÉSTICO.—TESORO DE LAS FAMILIAS ó *Repertorio universal de conocimientos útiles*. Contiene más de 4.000 fórmulas, preceptos ó recetas de fácil ejecucion sobre las materias siguientes: *Labranza*, ó cultivo de los campos; *Horticultura*, ó labor de las huertas; *Florecultura*, ó jardineria; *Arboricultura*, ó cultivo de los árboles; *Clasificacion botánica* de las plantas y sus virtudes medicinales; *Crianza* ó cebamiento de animales; *Administracion rural* ó económica agricola, todo en cuanto se ha podido para dar nociones seguras capaces de dar una idea exacta de la agricultura como ciencia y como arte; *Conservacion* de las carnes, granos, legumbres, frutas y toda clase de provisiones alimenticias; *Preparacion* de dulces, conservas de frutas, mermelada, chocolate, café, té, limonadas, jarabes y ponches; *Arte* de hacer el pan, los vinos, la sidra, cerveza y toda clase de bebidas económicas; *Manual práctico* de la cocina española, francesa, italiana y americana, el de la pasteleria, reposteria y toda clase de licores; *Cuidados* que exigen la bodega, el corral, las aves domésticas, los pájaros enjaulados y toda clase de animales domésticos; *Reglas* prácticas acerca de la caza y pesca, con nociones sobre los derechos de los propietarios y del público consignados en la ley; *Conservacion* de la ropa de uso, de las telas, muebles, efectos de menaje y destruccion de insectos dañosos; *Arte* de lavar y planchar la ropa blanca; *Preparacion* de todos los artículos de perfumeria y tocador; *Instrucciones* teórico-prácticas de quimica y fisica recreativa y de pirotécnica civil, ó arte de hacer fuegos artificiales; *Los meses* del año con preceptos de higiene, de economía doméstica y rural y productos culinarios; redactado por D. Balbino Cortés y Morales, cónsul de primera clase. Cuarta tirada, Madrid, 1877. Un magnífico tomo en 4.º, de 2288 columnas, 20 pesetas en Madrid y 22,50 en provincias, franco de porte.

Advertencia.—Esta cuarta tirada constará de siete cuadernos de á 10 pliegos cada uno (160 páginas. 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes; precio de cada cuaderno, 3 pesetas en Madrid y 3,25 en provincias, franco de porte.

Se han publicado los cuadernos 1.º, 2.º y 3.º

Se autoriza á todos los libreros, almacenistas de papel y administradores de Correos para recibir suscripciones á tan importante obra.

Se halla de venta en la libreria extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.—En la misma libreria hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de libreria.

ANUARIO ALMANAQUE DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA en España y Ultramar, ó *Almanaque de todas las señas de los habitantes por profesiones, de Madrid, de las provincias y de Ultramar* para 1878.

Aviso importante.—La casa Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, está preparando un *Anuario* con todas las señas de todos los habitantes de España y Ultramar por profesiones. Despues de estudiado bien este asunto, cree haber tomado todas las precauciones convenientes para llevar á cabo este libro, y que sea digno de España y pueda compararse con los del extranjero.

Otro aviso á todos los habitantes de España y de Ultramar.—Todo el que quiera figurar en el *Anuario* pue-

de mandar bajo sobre una nota que diga su nombre, apellido, profesion, señas de la habitacion y punto de residencia, y quedará inscrito en el Anuario gratis. Si además de lo indicado quiere el interesado añadir algunos detalles acerca de su profesion, comercio ó industria, se insertará á razon de una peseta la línea.

Dirigir toda la correspondencia á la librería de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10. Madrid.

EXTRACTO del presupuesto de ingresos y gastos para el curso académico que empieza en 1.º Noviembre de 1876 y termina en 31 Mayo 1877.

INGRESOS.

| CAPÍTULO ÚNICO. | | Pesetas. |
|----------------------------|---|----------|
| ARTÍCULO ÚNICO. | | |
| Párrafo 1.º | Matriculas calculadas.. | 5.250 |
| » 2.º | Donativos.. | 1.250 |
| » 3.º | Producto de conferencias.. | 2.000 |
| » 4.º | Para cubrir el presupuesto de gastos por capital de acciones. | 41.000 |
| TOTAL de ingresos. | | 49.500 |

GASTOS.

| CAPÍTULO I.—PERSONAL. | | Pesetas. |
|---------------------------------------|---|----------|
| ARTÍCULO 1.º—PERSONAL ADMINISTRATIVO. | | |
| Párrafo 1.º | Secretaria.. | 2.160 |
| » 2.º | Dependientes.. | 1.995 |
| ARTÍCULO 2.º—PERSONAL FACULTATIVO. | | |
| Párrafo 1.º | Biblioteca.. | 200 |
| » 2.º | Estudios generales y cursos preparatorios.. | 8.750 |
| » 3.º | Escuela de Derecho y su doctorado.. | 7.350 |
| » 4.º | Estudios superiores y especiales.. | 1.750 |
| » 5.º | Lenguas vivas.. | 2.100 |
| » 6.º | Conferencias.. | 750 |
| TOTAL del capítulo I.. . . . | | 24.855 |

CAPÍTULO II.—MATERIAL.

| | | |
|---------------------------------------|----------------------------|--------|
| ARTÍCULO 1.º—MATERIAL ADMINISTRATIVO. | | |
| Párrafo 1.º | Secretaria.. | 2.500 |
| » 2.º | Gastos generales.. | 13.000 |
| ARTÍCULO 2.º—MATERIAL FACULTATIVO. | | |
| Párrafo 1.º | Biblioteca.. | 1.875 |
| » 2.º | Enseñanza.. | 7.250 |
| TOTAL del capítulo II.. . . . | | 24.625 |

RESÚMEN.

| | |
|----------------------|--------|
| Ingresos.. | 49.500 |
| Gastos.. | 49.480 |
| Capítulo I.. | 24.855 |
| — II.. | 24.625 |

Madrid 1.º de Setiembre de 1876.

V.º B.º

POR LA JUNTA DIRECTIVA,

El Presidente,

L. FIGUEROLA

El Secretario interino,

H. GINER

EXTRACTO del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el año económico de 1877-78.

INGRESOS.

| CAPÍTULO ÚNICO. | | Pesetas. |
|---------------------------|--|----------|
| ARTÍCULO ÚNICO. | | |
| Párrafo 1.º | Sobrante del presupuesto del año anterior.. | 9.121 |
| » 2.º | Matriculas calculadas.. | 7.000 |
| » 3.º | Producto de conferencias.. | 2.750 |
| » 4.º | Tanto por 100 de cursos breves.. | 150 |
| » 5.º | Tanto por 100 de clases privadas.. | 100 |
| » 6.º | Para cubrir el presupuesto ordinario de gastos.. | 28.000 |
| TOTAL de ingresos.. . . . | | 47.121 |

GASTOS.

| CAPÍTULO I.—PERSONAL. | | Pesetas. |
|--|--|----------|
| ARTÍCULO 1.º—PERSONAL ADMINISTRATIVO. | | |
| Párrafo 1.º | Secretaria.. | 3.800 |
| » 2.º | Boletín.. | 300 |
| » 3.º | Dependientes.. | 3.420 |
| ARTÍCULO 2.º—PERSONAL FACULTATIVO. | | |
| Párrafo 1.º | Secretaria.. | 200 |
| » 2.º | Biblioteca.. | 200 |
| » 3.º | Claustro de Profesores. | |
| Seccion 1.ª Estudios preparatorios para la 2.ª enseñanza (por los 8 meses del curso).. | | |
| » 2.ª | Estudios generales y preparatorios de Facultad (por los 8 meses del curso).. | 640 |
| » 3.ª | Escuela de Derecho y su doctorado (por los 8 meses del curso).. | 7.120 |
| » 4.ª | Estudios superiores y especiales (por los 8 meses del curso).. | 6.760 |
| » 5.ª | Lenguas vivas (por los 8 meses del curso).. | 1.440 |
| » 6.ª | Lenguas vivas (por los 8 meses del curso).. | 1.920 |
| Párrafo 4.º | Conferencias.. | 750 |
| TOTAL del capítulo I.. . . . | | 26.550 |

CAPÍTULO II.—MATERIAL.

| | | |
|---------------------------------------|----------------------------|--------|
| ARTÍCULO 1.º—MATERIAL ADMINISTRATIVO. | | |
| Párrafo 1.º | Secretaria.. | 2.000 |
| » 2.º | Gastos generales.. | 13.000 |
| ARTÍCULO 2.º—MATERIAL FACULTATIVO. | | |
| Párrafo 1.º | Biblioteca.. | 700 |
| » 2.º | Boletín.. | 2.000 |
| » 3.º | Enseñanza.. | 2.500 |
| TOTAL del capítulo II.. . . . | | 20.200 |

RESÚMEN.

| | |
|----------------------|--------|
| Ingresos.. | 47.121 |
| Gastos.. | 46.750 |
| Capítulo I.. | 26.550 |
| — II.. | 20.200 |

Madrid 30 de Junio de 1877.

V.º B.º

POR LA JUNTA DIRECTIVA,

El Presidente,

L. FIGUEROLA

El Secretario,

H. GINER

Madrid.—Imp. de Aurelio J. Alatia, Estrella, 13.—1877